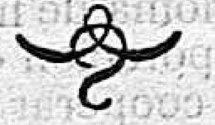
Año VII I — Miércoles 28 agosto 1878. — Núm. 1440.



# LA LUCHA.

## ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.





Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

Redaccion y Administracion. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

## Seccion Oficial.

La «Gaceta» del 23 inserta la siguiente nota oficial:

«Su Magestad el Rey (q. D. g.), poseido de profundo dolor por el triste acontecimiento de la muerte de su querida abuela la reina doña Maria Cristina, y deseando que se tributen á la augusta finada los testimonios públicos de pesar y de consideracion que le son debidos por su rango, y á que tan acreedora la hacen personalmente los altos servicios que prestó á la pátria, ha dispuesto por reales órdenes de ayer que se le hagan los honores prevenidos por el artículo tercero título quinto de las reales ordenanzas del ejército; que se dirijan á los muy reverendos arzobispos, reverendos obispos y vicarios capitulares reales cartas encargándoles la celebracion de exéquias, y que todos los funcionários del Estado vistan seis meses de luto, tres riguroso y tres de alivio, en la misma forma que se mandó por la muerte de la Reina doña Maria de las Mercedes (q. e. p. d.), debiendo empezar á contarse desde el dia de hoy.»

## Extranjero.

Los funerales de Mr. Thiers se han aplazado.

—Carecen de fundamento los rumores de que Mac-Mahon presente su dimision con motivo de la protesta del *Rappel* diciendo que la república francesa no podia tratar como á enemigos á los hombres que querian plantear la República en España.

El Sr. Ruiz Zorrilla ha dado las gracias á dicho periódico.

## GUERRA DE ORIENTE.

En Viena insistese en la cesion á Inglaterra de la isla de Tenedos.

—Los turcos han entrado en Serajevo.

Recogiéronse en las calles tres cientos cadáveres de insurrectos y setecientos heridos.

—Los austriacos han tenido trescientas bajas.

Queda aplazada para el doce la entrega de Batum.

Los montenegrinos han roto las hostilidades.

—Considérase segura la intervencion de las potencias en el arreglo de Grecia y Turquia.

## GERONA 28 DE AGOSTO DE 1878.

*El Diario de Barcelona* con ese cariño que profesa á los Constitucionales, habló dias pasados de una coalicion que supone pactada entre el Sr. Sagasta y el Sr. Castelar.

El *Diario Español*, con tal motivo pregunta:

¿Saben ó quieren decir algo de esto los periódicos constitucionales?

Lo preguntamos, porque á nosotros nos ha extrañado que el *Diario de Barcelona* haya hablado de semejante coalicion.

Copia estas líneas *El Pabellon Nacional* y añade:

«¿Por que tal sorpresa?»

Muy sencillo; porque ciertas coaliciones solo son propias de los Moderados históricos. Los constitucionales no han entrado nunca en pactos híbridos. ¿Lo entiende *El Pabellon*?

En la reunion celebrada en Madrid por la junta central de la filoxera se dió un voto de gracias al Sr. Graells por el celo desplegado en Málaga para la extincion de la filoxera, y á las provincias que enviaron representantes á aquella capital.

Se ha acordado además ordenar la constitucion inmediata de las Juntas de defensa en las provincias, y que se cumplimente el art. 14 de la ley en lo que respecta á los viñedos de las provincias.

Por último, se nombró una comision de reglamento compuesta de los señores conde de las Almenas, Gonzalez de la Peña, y de los secretarios Sres. Romea y Robles, dejando para la próxima sesion el acordar en definitiva los medios más apropiados para dar publicidad á cuantos acuerdos se lleven á cabo por el gobierno, la comision central y las comisiones de defensa de las provincias.

El dia 21 se vió en consejo de guerra, en Cáceres, la causa seguida á los individuos que componian la partida de Navalmoral que cayeron en poder de las tropas.

El Jefe de la partida, Sr. Villarino, ha sido condenado en rebeldía á reclusion perpétua; otros jefes á diez y siete años de reclusion y responsabilidad civil mancomunada, y los demás á doce y ocho años, segun las circunstancias especiales de cada uno.

La sentencia ha sido aprobada por el capitan general, de acuerdo con su asesor, y será ejecutada inmediatamente.

La segunda pieza de la causa se verá y fallará hoy probablemente en consejo de guerra.

*Centro industrial y mercantil de Gerona.—Exposicion general de labores para señora.—Reglamento y clasificacion de las labores.*

Articulo 1.º El dia 30 de Octubre del presente año, se celebrará la apertura de la Exposicion de labores de Señora, la que permanecerá abierta hasta el dia 7 de Noviembre siguiente.

Art. 2.º Serán admitidas en esta Exposicion todas las labores que se espresarán en la clasificacion de las mismas, que se continuan en este Reglamento.

Art. 3.º En el momento de entregarse las labores en el local de la Exposicion, que será en el edificio que ocupa el «Centro Industrial y Mercantil,» se proveerá á la persona que las presente del correspondiente resguardo.

Art. 4.º Todas las labores, habrán de haberse entregado antes del dia 27 de Octubre, despues de cuyo dia no se admitirá ninguna.

Art. 5.º La Junta facilitará á las expositoras el espacio y tablado necesario para la colocacion de las labores; siendo de su cuenta la instalacion de aquellas de modo que contribuyan al buen efecto de la Exposicion.

Art. 6.º El Jurado formado por



toda aquella tribu en que reinaba como diosa habian inspirado á Daniel la mas viva simpatía, y en mas de una ocasion la habia confiado algunos episodios de su misterioso orígen.

Al verle, al escuchar su voz, Zappa sentia despertarse en su alma un dulce sentimiento, que hasta entonces ningun hombre le habia inspirado.

La jóven siguió por mucho tiempo, alimentándose con aquel amor sin esperanza, ignorado hasta del mismo que lo hizo nacer en su pecho.

Como ninguno de los que ella llamaba padres ó hermanos hubiera podido comprenderla, la jóven encerró en su corazon aquella pasion que era el bello ideal de su vida. Hija de una tribu que por única religion profesaba la incredulidad unida á la supersticion, era, como es natural, supersticiosa á su vez.

Dotada de un alma noble y de los mas generosos sentimientos, podia decirse que aquella jóven era un ángel de la ignorancia, que se prosternaba ante un ídolo, porque no le habian enseñado á inclinar su frente ante Dios.

Apesar de sus esbeltas y delicadas formas, tenia un carácter enérgico y un valor que rayaba muchas veces en temeridad.

justicia. ¡Quién sabe si esa mujer tendrá medios de salvarse y salvarle! ¡Oh! yo voy á partir en este mismo instante; mi venida no tenia otro objeto que el participaros mi resolucion.

—¡Partir tú, hija mia! ¡imposible! ¡imposible! Yo me llenaria de pena.

—Madre, no os opongais á mi resolucion; es una inspiracion del cielo; ya sabeis que obedezco siempre á los impulsos de mi corazon, que rara vez me engaña.

—Pero, dime, hija mia, ¿qué puedes hacer tú en París, tú, que nunca has salido de estas montañas?

—El destino me dará fuerzas, me iluminará, será mi guia y lograré mi intento. Durante mi ausencia, vos elevareis al cielo vuestras plegarias, y ellos mitigarán algun tanto el dolor que os causará nuestra separacion, que yo confio será corta,

—Aceptamos tu idea; pero no partirás sola, todos te acompañaremos.

—No lo intenteis, debo partir sola: este es mi destino, asi me lo dicta mi corazon.

—¿Y tu corazon te dice?

—Que vaya inmediatamente á Paris, y que en él, acaso antes de llegar, lograré ver en

Señoras de competentes conocimientos, se reunirá el dia 6 y 7 de Noviembre para clasificar el mérito de las labores y proceder á la adjudicacion de premios que consistirán en:

1.º Medalla de plata.
2.º Idem de cobre.
3.º Diploma de honor.

Si alguna corporacion ó particular se brindara á cooperar con algun premio el mayor lucimiento del Certámen, se dará á conocer con la debida anticipacion.

Art. 7.º Las expositoras que desearán vender las labores que expongan, lo harán presente á la Junta y fijarán el valor de venta.

Art. 8.º Las expositoras tendrán entrada libre en la Exposicion, á cuyo efecto se les entregará una targeta

Art. 9.º Todas las labores deberán ser retiradas del local de la Exposicion desde el dia 8 de Noviembre al 12 del mismo.

*Clasificacion de las labores.*

1.ª Seccion.

Clase 1.ª Bordados al realce Oriental.—2.ª Idem al Brocado.—3.ª Idem al pasado con sedas de colores, imitando á pinturas.—4.ª Idem al Céfiro.—5.ª Idem al Céfiro Oriental en glasé blanco.

2.ª Seccion.

Clase 6.ª Flores de todas clases, como son de terciopelo, raso, vatistilla, cera, marisco, paja, higuera, pluma, cola, etc.—7.ª Toda clase de frutas de cera, de pasta y de algodon, de lana inclusos pájaros, almuerzos, etc.—8.ª Toda clase de trajes para Señora y niños, inclusos sombreros, adornos, etc.

3.ª Seccion.

Clase 9.ª Bordados á la galitana en tul.—10.ª Idem al realce.—11.ª Dechados de calados.—12.ª Bordados á la litografía.—13.ª Encaje inglés, con sus correspondientes puntas de Milan, Venecia y Bruselas.—14.ª Bordados al mosaico.—15.ª Bordados al gripour.—16.ª Bordados con lanas, al relieve.—17.ª Bordados con canutillos de oro y plata.—18.ª Bordados al punto de malla.—19.ª Labores de adorno, como son almohadones, mesetas, acericos, etc.

4.ª Seccion.

Clase 20.ª Toda clase de punto de aguja, para los cosidos de la ropa blanca.—21.ª Bordados á la inglesa.—22.ª Idem al Carril.—23.ª Idem al Telégrafo.—24.ª Idem á la Turca.—25.ª Idem á la Rusa.—26.ª Idem con mostacilla y toda clase de abalorios.—27.ª Toda clase de labores con papel, como cuadros, canastillos, pantallas, etc.—28.ª Toda clase de labores en papel bristol.—29.ª Flores de papel, al minuto.—30.ª Pájaros de lana.

5.ª Seccion.

Clase 31.ª Calceta de todas clases con sus correspondientes randos, para guarniciones, cortinages, etc.—32.ª Toda clase de puntas de ganchete ó croché para confeccionar prendas de casa y porte, ya de algodon, de lana ó hilo, como son corsés, cubre-camas, alfombras, etc.—33.ª Encajes, blondas y gripoures.—34.ª Toda clase de punto de dechado y muestras de tapicería.—35.ª Flecos para tohallas, trabajados con nudos.—36.ª Labores en Fribolilé.

Cualquiera otra labor que no se halle comprendida en las clases mencionadas, será admitida y agregada á la seccion similar.—Las labores no se precisa hayan sido hechas exprofeso para la Exposicion, pudiendo presentarse las que se tengan hechas

Gerona 15 de Agosto de 1878.—El Presidente, José O. Barrau.—Salvador Xifre.—Buenaventura Servitja.—José Sabater y Sala.—Narciso Jubany.—Joaquin Vidal.—Rafael Serra y Serra.—Miguel Nieto de Montaos, Secretario.

---

*Correspondencia Particular de LA LUCHA.*

Sr. Director de LA LUCHA.

*Madrid 23 de agosto 1878.*

Mi distinguido compañero:

Segun telégrama recibido anoche, ayer por la mañana terminó la vista de la causa seguida contra las prisiones hechas á la partida republicana que se levantó en Navalmoral de la Mata, que fué mandada por el titulado general Villarino.

No ha habido ninguna condena de pena de muerte.

La causa se ha remitido hoy por el brigadier gobernador de Cáceres donde se ha verificado el citado consejo, al capitan general de Estremadura, á fin de que examine la sentencia recaida y disponga lo que crea conveniente acerca de la misma.

En los círculos políticos es objeto de variados comentarios el proyecto lanzado por «El Tiempo» de abrir una suscricion nacional con destino á la estincion de la deuda pública.

Personas muy esperimentadas en todo cuanto se refiere al acto de gobernar, califican de inocentada el pensamiento del referido colega, cuando todas las clases productoras de la nacion se encuentran en la mayor postracion por efecto de los grandes impuestos que, sin el menor respiro, se les exige con inexhorables apremios que traen en pós de sí mayores perjuicios para sus intereses y que no pueden evitar por que carecen de recursos metálicos y tienen que consentir que sus fincas sean vendidas ó adjudicadas al Estado en pago de contribuciones como sucede en todas partes; cuando muchos pueblos por esto y por la pérdida de sus cosechas, se ven amenazados de una espantosa miseria, no es patriótico escitaciones como las que hace «El Tiempo»

Estas y otras muchas cosas que no quiero reproducir por motivos de prudencia, se han dicho hablando de la suscricion nacional, que seguramente no ha de alcanzar el éxito que sus iniciadores se propusieron, porque la ocasion, segun la opinion mas generalizada, no es apropósito ni mucho menos.

Digo como tengo de costumbre lo que he oido.

En la conferencia que el presidente interino del consejo tuvo ayer tarde con el rey, quedó acordado que á la reina Cristina se la hicieran los honores de persona Real, mandando que en la madrugada una bateria hiciera las cinco salvas y despues una de cuarto en cuarto de hora, como asi se ha hecho.

Un telégrama de París recibido hoy, dice que pasado mañana seguramente saldrá del Havre el cadáver de doña Maria Cristina con direccion á la frontera, en donde se dice que será recibido por el presidente del consejo de ministros señor Cánovas del Castillo, el general en jefe del ejército del Norte señor Quesada con una division que hará los honores de ordenanza.

Nuestro embajador en París con todos sus subalternos acompañará al féretro hasta la frontera.

El gobierno de Mac-Mahon ha dispuesto que á la ilustre finada se le hagan todos los honores debidos á su alto rango hasta el límite de la nacion.

Hoy se han recibido en los centros oficiales gran número de pésames.

Los grandes de España han acordado nombrar una comision de su seno para que vaya á la frontera á recibir á los restos mortales de la reina Cristina.

El jefe superior de palacio señor duque de Sexto, jefe del cuarto militar del Rey y otros altos palaciegos, saldrán tambien para dicho punto con el mismo objeto.

El gobierno, comisiones de todas las corporaciones civiles y militares de Madrid, estarán en la estacion del Escorial á la hora de llegada del tren que conduzca al féretro, así como tambien los señores arzobispo de Toledo, patriarca de las Indias y Obispo auxiliar.

A primeros del inmediato mes de Setiembre se celebrarán con toda solemnidad y gran aparato las honras fúnebres oficiales, en la iglesia de San Francisco.

*El corresponsal.*

Madrid 24 de Agosto de 1878.

Muy Sr. mio y amigo:

Segun noticias muy autorizadas, la ruidosa causa seguida en la Habana con motivo de los graves abusos que se imputaban á tres contratistas de víveres para el suministro del ejército de Cuba, y en la que aparecian complicados varios funcionarios entre ellos el intendente señor Aldaya y el comandante Feijó, secretario particular que fué del general señor conde de Balmaseda durante el tiempo que este fué capitan general de dicha isla, se remitirá en breve al tribunal de guerra y Marina, en razon á que, la sentencia dictada por el gobernador superior de aquella grande antilla don Arsenio Martinez Campos, se separe del dictámen del auditor general.

Lo único que se sabe á ciencia cierta de la mencionada providencia, es que por ella se condena al

---



salvo á nuestro querido padre.

—¿Y volveremos á verle?

Os lo prometo.

Por grande que fuera la desesperacion de la madre, por fundados que fueran sus temores, nadie se atrevió á oponerse á la resolucion de la jóven Zappa, en cuyos vaticinios tenian una supersticiosa fé que les cegaba.

Entre aquellos bohemios, las palabras de Zappa se oian como sentencias; era el oráculo que guiaba á todos; y unos séres tan avezados al vicio la adoraban como una deidad, y caian anonadados si la niña les dirigia una reconvencion ó un aviso.

Generalmente los hombres sin principios y sin religion tienen superticiones que les dominan.

Zappa se arregló un pequeño lio con lo mas preciso para el viaje, se armó de un puñal, abrazó á su madre, recibió la bendicion de todos, y al despuntar el alba se separó de aquellos séres que tanto la querian.

## CAPÍTULO VIII.

### LA MAGA.

Zappa amaba con todo su corazon, con toda la vehemencia de su raza, y de su amor nacia la misteriosa fuerza que la impulsaba hácia Daniel. Hasta entonces, aunque sentia por él un tiernísimo afecto, le habia respetado como á su jefe, le habia rodeado de la admiracion que se consagra á un héroe. La jóven conocia mejor que nadie la historia de aquel hombre, porque las cualidades que la distinguian de

señor Feijó á seis mesen de arresto, y al señor Aldaya á dos años de prision.

Este, que como dije á V. oportunamente ha llegado á la península, ha sido trasladado á Búrgos, en cuyo Hospital y sala de presos ha ingresado hasta saber el resultado definitivo del proceso.

El Sr. Feijó que, desde el juzgado militar de la Habana se decretó su detencion, ha andado fugitivo sin que se llegara á saber su paradero á pesar de las diligencias practicadas para su busca y captura, se ha presentado un dia de estos á las autoridades militares de Madrid una de las cuales, la superior, dispuso que se constituyera en arresto en su casa habitacion hasta que el consejo de guerra y marina examine la repetida causa y sentencia y acuerde lo que proceda.

Por consecuencia de lo relatado, estos dias se han cruzado algunos despachos importantes entre el ministro de la guerra y el general don Arsenio Martinez Campos.

Dícese que los contratistas procesados que se fugaron á los Estados-Unidos huyendo de la accion de la justicia, en vista de que se les impone una pena pasagera, han anunciado su regreso á la península donde deben llegar pronto.

Un telégrama de procedencia particular recibido hoy de la Habana dice que el capitan general de la isla Sr. Martinez Campos interpondrá su influencia para que sea atendida la esposicion de los hacendados y comerciantes de aquella apartada provincia, que acordaron en su reunion de seis del corriente dirijir á S. M. el rey manifestándole los graves perjuicios que ocasiona á Cuba y á todos los navieros españoles, las medidas consignadas en la ley de presupuesto, por empeño del ministro de Hacienda.

A última hora se decia en los círculos políticos, que es un hecho la coalicion de constitucionales con el elemento democrático y, bajo este supuesto y á falta de otras noticias, se hacian mil cálculculos y congeturas para un porvenir no lejano. En muchas ocasiones he hablado á V. del asunto y hoy, con datos fidedignos, puedo asegurarle son inecsactos, sin que por esto deje de confesar como he confesado otras veces, que los demócratas no apartan su vista de la persona del Duque de la Torre á quien dirigen las mas seductoras miradas; pero el general Serrano se muestra encastillado en su retiro.

Tambien se ha dicho que de mañana á pasado se recibirán de San Juan de Luz grandes noticias que evidenciarán los resultados satisfactorios de negociaciones.

*El corresponsal.*

---

El Sr. don Ceferino Gorchs, iniciador del Certámen Tipográfico celebrado últimamente en Barcelona, acaba de remitirnos desde Paris la siguiente carta que con gusto publicamos, ya para satisfaccion de los tipógrafos españoles, ya por la deferencia de que hemos sido dignos por su parte.

Hé aquí la carta:

Paris 21 de Agosto de 1878.

Sr. Director de LA LUCHA.

Mi querido amigo: Al vapor voy á escribir á V. cuatro líneas, para decirle que el Banquete tipográfico tuvo lugar ayer en medio del mayor entusiasmo.

Jamás se habian visto doscientos cincuenta impresores de todos los puntos del mundo reunidos en alegre compañía. Era un golpe de vista magnífico, y los brindis que se pronunciaron fueron altamente patrióticos y fraternales; aquello era un nunca visto.

*La España* bien ó mal representada por el que suscribe, pronunció un brindis tambien, con calor, con ánimo, con toda la expresion posible pensando que los extrangeros le escuchaban y, los aplausos, las felicitaciones de más de 40 personas luego de finir el Banquete, me llenaron de orgullo, no por mí, créalo V., sino por nuestro pais; que ha dado pruebas de querer seguir los adelantos que el mundo civilizado va proponiendo y realizando á este paso.

No puedo ser más extenso y se despide de V. su afmo. S. S. Q. B. S. M.,

Ceferino Gorchs.

## Gacetilla General.

En el poco tiempo que hace desde que nuestro apreciable amigo don Federico Huguet se ha encargado del Sub-Gobierno de Figueras, aquella ciudad viene palpando, como suele decirse, los resultados que no hace muchos dias anunciamos. Además de las medidas adoptadas en la cárcel del partido, el juego que se habia enseñoreado de nuevo y se habia extendido por todas partes, vuelve á ser perseguido; el principio de autoridad, resentido por la excesiva condescendencia de las autoridades locales, vuelve á ocupar el sitio de preferencia que ocupar debe en toda sociedad bien organizada, y los amigos de lo ajeno y demás jente sospechosa viven alerta y escamados para evadir en lo posible la persecucion de que son objeto.

Siga por ese camino el Sr. Huguet, y no dude de que la opinion pública aplaudirá tal proceder y le hará la justicia que siempre ha hecho á su y rectitud de miras.

—El «Boletin oficial» publica en su último número el Reglamento de Pósitos.

—Se ha mandado la busca y captura de Miguel Budo Estadis, de Armid, y de Juan Colt Guillarmet natural de Garriguella.

—Vuelven á circular órdenes particulares á los dueños de las centrales y volvemos á recordar á quien las dá y á quienes las reciben, que las centrales no pueden correr por las calles; que no pueden pasar las unas delante de las otras cuando están en movimiento; que nadie mas que la autoridad competente puede imponer multas y que nadie viene obligado á pagarlas si se las imponen quienes no tienen facultades para ello ó si al imponerlas, lo hacen de palabra y no por medio de oficio como manda la ley.

Los que se vean ofendidos por algun funcionario, cosa que dudamos mucho, acudan al Sr. Gobernador civil seguros como estamos de que han de encontrar la justicia y el amparo que merece el derecho del ciudadano.

—El periódico oficial está publicando los extractos de las sesiones de la Comision provincial correspondientes á Octubre último.

Pues ya se vá igualando la cosa.

—Existe en la villa de Olot una iglesia en que se venera la vírgen del Cármen, perteneciente al período de transicion del estilo ojival al renacimiento, siendo la única obra de carácter cristiano que cuenta aquella poblacion. Pero los encargados de su conservacion están cometiendo los mayores desatinos, hasta el punto de haber elevado en el ábside «diez columnas greco-romanas,» de haber destruido algunos lienzos y retablos, de haber inutilizado algunas esculturas, de haber pintado imitando mármol un rarísimo púlpito barroco, y sobre todo, «de haber blanqueado la nave del templo,» apesar del clamoreo de los amantes de las Bellas-Artes. Por fortuna la Comision de Monumentos entiende ya en el asunto y no dudamos de que el Sr. Obispo sabrá poner coto á tanto desman.

—En otro lugar de este número, encontrarán nuestros abonados el programa dado por nuestro *Centro Industrial y Mercantil* para llevar á cabo la exposicion de labores propias de señora.

Es inútil digamos los grandes resultados que está llamado á producir este certámen artístico, y el inmenso bien que con estas lides del talento ha producido y vá ha producir tan popular cuanto patriótica sociedad.

—La lluvia puramente torrencial que cayó en esta ciudad en la tarde del sábado, fué tan corta en duracion y tan limitada en extension, que si bien ha contribuido á refrescar la admósfera un tanto, en cambio no ha producido ningun bien á la agricultura que sepamos, puesto que sobre su poca duracion, apenás alcanzó su accion la distancia de media hora por la parte Sur y de una por la Norte y Noroeste.

Perdida ya la esperanza de las cosechas pendientes, el labrador funda ahora su esperanza en las lluvias para la siembra inmediata, y la lluvia no parece á pesar de los pesares; antes al contrario, la limpieza del cielo no acusa por ahora ni probabilidades de que tal acontezca, lo cual está acabando de agobiar á los pobres agricultores de la provincia que no pueden resistir el número de calamidades que la acosan y las muchas obligaciones á que está sujeto y que sobre él gravitan con pesadumbre indescriptible.

—Como podrán ver nuestros lectores en el anuncio correspondiente, desde hoy se ha puesto á la venta la obrita que sobre la electricidad ha escrito nuestro compañero Sr. Piera.

—El dos de Setiembre próximo se subastarán públicamente en esta administracion económica, tres carros para una caballeria, procedentes de comiso.

—Ya tenemos en puerta otra peregrinacion á Roma.

Ya decíamos nosotros que se tardaba poco á recoger nuevas cosechas en el campo de los tontos y de los fanáticos.

A Roma, á Roma que allí está el pobre Papa cargado de cadenas y viviendo en la miseria como vieron ustedes el año pasado.

—Segun se nos dice, las próximas fiestas que, como todos los años, se celebran en Olot, prometen estar muy concurridas. Así sea, aunque el pais no está ahora para muchas bromas.

—Es casiseguro que, contratada por el empresario de nuestro teatro señor Arolas, el siete de Setiembre próximo tendremos el gusto de presenciar la primera de las siete funciones que se propone dar la compañía de Opera Italiana que con tanto aplauso actua en uno de los teatros de Barcelona.

Cuando conozcamos los nombres de los artistas y los títulos de las obras que se pondrán en escena, las daremos á conocer.



## Correo de Madrid.

—Todos los obispos han telegrafiado al Gobierno anunciando que han dado órdenes para que en sus respectivas diócesis se celebren funerales por la Reina Cristina.

—El cadáver de S. M. la Reina doña Cristina ha sido embalsamado, y despues de las honras fúnebres que se celebrarán en el Havre, será entregado al embajador de España en Paris, en nombre de S. M. el Rey. En seguida será conducido á la frontera, acompañado de un representante del Sr. Marqués de Molins, del Sr. Rubio y del capellan de S. M. la Reina difunta, y en Irún le recibirá el ministro de Gracia y Justicia, una comision de altos dignatarios de Palacio, nombrada por S. M. el Rey, y otra de grandes de España, que le conducirán con los honores correspondientes á su rango al Escorial, donde se celebrarán solemnes honras fúnebres y se inhumará el cadáver.

*ANUNCIO OFICIAL.*

*Comision de evaluacion y repartimiento de la contribucion territorial.—Aviso.*

Ultimado el repartimiento de la Contribucion Territorial de esta ciudad y su término municipal respectivo al corriente año económico, se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Comision, establecida en el local de la Administracion económica, por espacio de ocho dias á contar desde el 20 del actual; durante cuyo plazo podrán los contribuyentes que se consideren agraviados, formular las reclamaciones oportunas.

Gerona 26 de Agosto de 1878.—Cárlos Morales de Setien.

## Telégramas

(De los periódicos de Barcelona.)

Madrid 25 de Agosto (á las 11'55 de la noche.)—«La Correspondencia dice que se asegura que se ha dado órden á los delegados del gobierno en las provincias para que guarden estricta imparcialidad y escrupuloso respeto para que los electores ejerzan sus derechos.

Imprenta de LA LUCHA.

de á precios de fábrica. 402

OBRA NUEVA.

## LA ELECTRICIDAD

esplicada sucintamente segun las teorias mas modernas de la física,

POR DON VICENTE PIERA TOSSETTI,

Precedida de un prólogo de don Joaquin de Espona.

Premiada con medalla de cobre en la Exposicion Regional Gerundense de 1877 y publicada por la Excma. Diputacion de esta provincia.

Esta obrita, sumamente útil á los alumnos que cursan la asignatura de Física en segunda enseñanza, forma un tomo en octavo prolongado, en magnífico papel y elegante impresion y se vende al precio de una peseta en la librería Española de los Sres. Nieto S.ª Hermanos y Compañía, Cort Real, núm. 1 y en el Centro de suscriciones de Martí y Cargol, Calle del Progreso.

*NOTA.* Los que residan fuera de la capital, pueden hacer el pedido al autor, remitiendo por cada ejemplar una peseta seis céntimos en sellos de correo ú de otro modo análogo.

EN VENTA se halla el café del Odeon de esta capital. En el mismo informarán. 1—15

## LA MODA

ELEGANTE ILUSTRADA.

*PERIÓDICO de Señoras y Señoritas.*

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de las modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.

Se publica los dias 6, 14, 22 y 30.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los señores don Aniceto Palahí, don Vicente Dorca y Martí y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números en muestra.

BAÑOS Á DOMICILIO de Aguas Termales de

## CALDES DE MALAVELLA

Para los de Barcelona se reciben los avisos en la Rambla de Cataluña núm. 26 piso principal y, para los que se necesiten en las poblaciones servidas por la linea férrea de Barcelona á Francia, deberá avisarse al Sr. Jefe de la respectiva estacion. 18md

## PÍLDORAS HOLLOWAY.

*E*ste remedio universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impurea provienen todas las enfermedades que tánto aflijen al género humano.

Las *Píldoras Holloway* restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, ragularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nerbios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

## UNGUENTO HOLLOWAY.

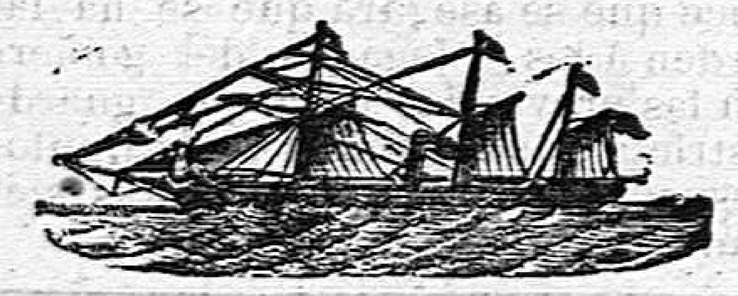
El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrofulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

*Amplias instrucciones en español,*
*relativas al uso de dichos medicamentos*
*envuelven las cajas de píldoras y botes de unguento.*

Se vende en los principales Farmácias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, xfard-street, Lóndres.

ABERTURAS DE REGISTRO.



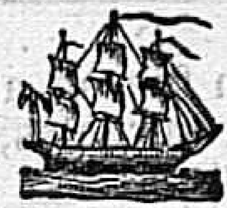
VAPORES CORREOS
de
A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Saldrá del puerto de Barcelona el 3 de Setiembre para CADIZ el

## VAPOR PASAGES

y de este último punto el 10 con la correspondencia pública para la HABANA con escala en PUERTO RICO.

Admitase pasajeros y carga. Representante de la empresa en esta provincia, don Antonio Boxa.



*SOCIEDAD GENERAL*
de
Transportes Marítimos
por vapor.

*COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.*

Se emplean solo 26 dias en el viaje.—Sale de Barcelona fijamente el 17 de cada mes

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, *La France, Savoie, Poitou, Bourgogne y Picardie, admitiendo carga y pasajeros*

## para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá del puerto de Barcelona el 17 de setiembre el vapor «SAVOIE» de 3000 tons.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasageros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán, si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Se despachan pasajes hasta el 16 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al representante general en esta provincia

don Antonio Boxa.

## Mensajerias Marítimas (antes Imperiales).

*SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vice-versa*

| *Salidas de Marsella.* | *Salidas de Barcelona.* |
|---|---|
| Todos los domingos á las 10 de mañana. | Todos los miércoles á las 4 de la tarde. |

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con escelentes comodidades para los pasageros. El próximo miércoles saldrá el MENZALEH. Tiene cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores *Civitavecha, Genova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandría, Lóndres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y varios puertos del Mar Negro, Oceano Indico y adlántico.*

Nota.—No se dan pasajes á bordo. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general de la empresa en esta provincia, D. ANTONIO BOXA.

## MÁQUINAS PARA COSER
## DE MIGUEL ESCUDER.

*VENTA Á PLAZOS DESDE 10 RS.* | *VENTA de HILOS AGUJAS y SEDAS*

Por fin ha llegado el dia que la perfeccion en las máquinas del señor Escuder, sobre todas las conocidas es una realidad; realidad innegable y que ha impulsado á dicho señor á poner sucursales, tales como la que existe en la

Subida del Puente de Piedra, Núm. 1.

Pues bien: ¿quien negará que ciertas señoritas de delicada salud han tenido que abandonar ciertas ruidosas y pesadas máquinas de coser que tenian y se han visto obligadas á tomar las del señor Escuder, porque su salud no permitia otra máquina?

¿Quien negará que por su elegancia, esmero y perfeccion en el trabajo vienen destinadas á figurar en toda casa, ántes que cuelquier otra?

¿Quien negará que las otras máquinas, pesadas y ruidosas, necesitan ponerlas aceite todos los dias, mientras que la del señor Escuder, aun sin aceite vuela?

No pararámos nunca si en razones fuéramos, gerundenses, preciso es no pongais en olvido al patricio autor de máquinas para coser *D. Miguel Escuder*, que ofrece

*BARATURA, SOLIDEZ Y PERFECCION*— Subida del Puente 1. GERONA

## APRENDIZ

*E*n la imprenta de este periódico se aceptará uno, con condiciones ventajosas.

## MAQUINAS *PARA* COSER

de la

## COMPAÑIA FABRIL SINGER

*Venta á plazos desde* 10 RS. *semanales ó* 450 *al contado.*

UN AÑO DE CRÉDITO Y GARANTIDA POR VEINTE

ENSEÑANZA GRATIS á domicilio.

*— Depósito Calle de Abeuradors, núm. 8. —*

GERONA.